

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03-BIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 20/ENERO/2015.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03-BIS/2015 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:00 horas del día **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos Ing. **Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentran todos los Ediles, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

01.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

02.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

03.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FONDO FIJO QUE MANEJARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

04.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO. -----

05.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ PARA LA EXPO-FERIA 2015 Y EL PRESUPUESTO A EJERCER. -----

06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 01 Y 02, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

03.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE FONDO FIJO QUE MANEJARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL. En el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Abdón Marqués Marqués cede la palabra al LAE. Atanacio Hernández Mendoza, Tesorero Municipal para que desarrolle y explique a los ediles el presente punto. Acto seguido, El Tesorero Municipal expone que para evitar disponer de los recursos recaudados diariamente y estar en la posibilidad de afrontar imprevistos, contando con recursos disponibles, se solicita la aprobación de un fondo fijo y/o fondo revolverte por la cantidad de \$100,000.00. Una vez expuesto el punto, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación el presente acuerdo teniendo como resultado de la votación lo siguiente: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL FONDO FIJO ASIGNADO A LA TESORERÍA DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 0/100 MN), DE ACUERDO A LA APLICACIÓN Y LINEAMIENTOS QUE EMITA LA CONTRALORÍA INTERNA.**

04.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO. El Presidente Municipal expone que para atraer y así obtener más ingresos por recaudación por concepto de Impuesto Predial y así mismo beneficiar a la ciudadanía, solicita la aprobación para extender el plazo del descuento del 20% al pago anticipado y del 50% a jubilados y pensionados, hasta el 31 de marzo del presente año, sometiéndolo a votación de los ediles. Una vez expuesto lo anterior y recabada la votación se tiene que: **SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUTORIZANDO EL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO.**



05.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ PARA LA EXPO-FERIA 2015 Y EL PRESUPUESTO A EJERCER. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Abdón Marqués Marqués, con fundamento en los artículos 35 fracción XI; 36 fracción II, y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito informar a este H. Ayuntamiento que se ha llegado la fecha en la que se lleva a cabo año con año la realización de la Expo-Feria Ganadera 2015 en nuestro municipio, por lo que propongo al cabildo, se ratifique el comité para la "Expo-Feria Ganadera Playa Vicente 2015", el cual se encargará de llevar a cabo la realización de dicho evento; por lo que a continuación se mencionan las personas que constituyen dicho comité:

LAE. Atanacio Hernández Mendoza, como Presidente, L.C. Franco Rosado Rivera, Tesorero y al Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, como Secretario.

Asimismo, propongo que el comité de la "Expo-Feria Ganadera Playa Vicente 2015", para la planeación, organización y realización de dicho evento, se le asigne un presupuesto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), el cual será comprobado al cien por ciento; lo anterior debido a la buena aceptación por parte de la ciudadanía con respecto a la realización de la "Expo-Feria Ganadera 2014", en la cual las festividades se realizaron en forma gratuita, por lo que la propuesta es que se efectúen de la misma manera.

Una vez escuchada y analizada la información propuesta por el Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional, por cada uno de los ediles aquí presentes, este H. Ayuntamiento Constitucional, con fundamento en los artículos 35 fracción XI; 36 fracción II y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE LA EXPO-FERIA GANADERA PLAYA VICENTE 2015, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA SU REALIZACIÓN.**

06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03-BIS/2015, firmando al calce y



al margen los que en ella intervinieron a las diez horas con cincuenta minutos en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- **Por unanimidad de votos.**-----



ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014 - 2017



SINDICO UNICO
2014 - 2017
PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017
PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA SEGUNDA
2014 - 2017
LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA



REGIDURIA TERCERA
2014 - 2017
C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA



REGIDURIA CUARTA
2014 - 2017
DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



Playa Vicente

Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria
ACTA No. 03-BIS/2015



Handwritten signature

PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS

REGIDOR SEXTO
2014 - 2017



TESORERIA
2014 - 2017

LAE. ATANACIO HERNÁNDEZ MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
2014 - 2017

L.C. FRANCO ROSADO RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL



SECRETARÍA
2014 - 2017

EL SECRETARIO QUE DA FE.
LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03-BIS, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 20/ENERO/2015.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 03-BIS/2015 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:00 horas del día **VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentran todos los Ediles, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

- 01.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 02.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 03.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FONDO FIJO QUE MANEJARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----
- 04.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO.-----
- 05.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ PARA LA EXPO-FERIA 2015 Y EL PRESUPUESTO A EJERCER. -----
- 06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 01 Y 02, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

03.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE FONDO FIJO QUE MANEJARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL. En el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Abdón Marqués Marqués cede la palabra al LAE. Atanacio Hernández Mendoza, Tesorero Municipal para que desarrolle y explique a los ediles el presente punto. Acto seguido, El Tesorero Municipal expone que para evitar disponer de los recursos recaudados diariamente y estar en la posibilidad de afrontar imprevistos, contando con recursos disponibles, se solicita la aprobación de un fondo fijo y/o fondo revolvente por la cantidad de \$100,000.00. Una vez expuesto el punto, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación el presente acuerdo teniendo como resultado de la votación lo siguiente: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL FONDO FIJO ASIGNADO A LA TESORERÍA DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 0/100 MN), DE ACUERDO A LA APLICACIÓN Y LINEAMIENTOS QUE EMITA LA CONTRALORÍA INTERNA.**

04.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO. El Presidente Municipal expone que para atraer y así obtener más ingresos por recaudación por concepto de Impuesto Predial y así mismo beneficios a la ciudadanía, solicita la aprobación para extender el plazo del descuento del 20% al pago anticipado y del 50% a jubilados y pensionados, hasta el 31 de marzo del presente año, sometiéndolo a votación de los ediles. Una vez expuesto lo anterior y recabada la votación se tiene que: **SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, AUTORIZANDO EL DESCUENTO DEL 20% AL PAGO ANTICIPADO Y DEL 50% A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMPUESTO PREDIAL, HASTA EL 31 DE MARZO.** -----



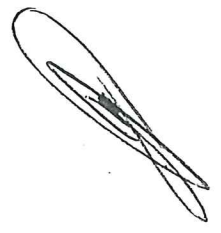
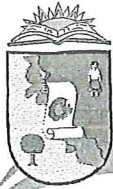
05.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ PARA LA EXPO-FERIA 2015 Y EL PRESUPUESTO A EJERCER. En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Abdón Marqués Marqués, con fundamento en los artículos 35 fracción XI; 36 fracción II, y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito informar a este H. Ayuntamiento que se ha llegado la fecha en la que se lleva a cabo año con año la realización de la Expo-Feria Ganadera 2015 en nuestro municipio, por lo que propongo al cabildo, se ratifique el comité para la "Expo-Feria Ganadera Playa Vicente 2015", el cual se encargará de llevar a cabo la realización de dicho evento; por lo que a continuación se mencionan las personas que constituyen dicho comité:

LAE. Atanacio Hernández Mendoza, como Presidente, L.C. Franco Rosado Rivera, Tesorero y al Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, como Secretario.

Asimismo, propongo que el comité de la "Expo-Feria Ganadera Playa Vicente 2015", para la planeación, organización y realización de dicho evento, se le asigne un presupuesto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), el cual será comprobado al cien por ciento; lo anterior debido a la buena aceptación por parte de la ciudadanía con respecto a la realización de la "Expo-Feria Ganadera 2014", en la cual las festividades se realizaron en forma gratuita, por lo que la propuesta es que se efectúen de la misma manera.

Una vez escuchada y analizada la información propuesta por el Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal Constitucional, por cada uno de los ediles aquí presentes, este H. Ayuntamiento Constitucional, con fundamento en los artículos 35 fracción XI; 36 fracción II y 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE LA EXPO-FERIA GANADERA PLAYA VICENTE 2015, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA SU REALIZACIÓN.** -----

06.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03-BIS/2015, firmando al calce y



al margen los que en ella intervinieron a las diez horas con cincuenta minutos en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- Por unanimidad de votos.-----



PRESIDENCIA **ING. ABDON MARQUÉS MARQUÉS**
2014 - 2017 **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



SINDICO UNICO
2014 - 2017

PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO



REGIDURIA PRIMERA
2014 - 2017

PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA SEGUNDA
2014 - 2017

LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ
REGIDORA SEGUNDA



REGIDURIA TERCERA
2014 - 2017

C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA



REGIDURIA CUARTA
2014 - 2017

CRISTINA DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA

REGIDURIA QUINTA
2014 - 2017

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



Playa Vicente
Unidos por el progreso

H. Ayuntamiento Constitucional
2014 - 2017

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 03-BIS/2015



PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO
2014 - 2017



TESORERÍA
LAE. ATANACIO HERNÁNDEZ MENDOZA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA
MUNICIPAL
2014 - 2017

L.C. FRANCO ROSADO RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL



-----EL SECRETARIO QUE DA FE.-----

SECRETARÍA
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL